



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-08/12**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día veintiuno de febrero de dos mil doce, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicadas en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del **Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-08/12, relativo a la adquisición de playeras para funcionarios de mesa directiva de casilla del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012**, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto. -----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.**

EDUARDO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

VERÓNICA RÍOS MORALES  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA

MANUEL GARÍN SILVA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA

EDUARDO ESCALANTE TREJO  
REPRESENTANTE DE  
LA CONTRALORÍA GENERAL

GUADALUPE RAMÍREZ MENDOZA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:**

ANA CONSUELO TORRES TAPIA  
COMERCIALIZADORA SEDARI, S.A. DE C.V.

RICARDO E. ABURTO MATA  
ABUMA ENTERPRISES, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

ERNESTO ZACARÍAS ZACARÍAS  
KRISHKA, S.A. DE C.V.

BENJAMÍN ROCHA AGUILAR  
GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

El C. Eduardo Gómez Cruz, en nombre del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, manifestando que por oficio número IEDF-DACPyS/0358/2012 de fecha veintiuno de febrero del año en curso, fue designado para presidir el presente acto.

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 27 inciso b), 28 primer párrafo, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se emitieron 9 invitaciones a igual número de concursantes, las cuales fueron entregadas en los domicilios de las mismas. Derivado de lo anterior, se recibieron 4 propuestas:

COMERCIALIZADORA SEDARI, S.A. DE C.V.  
ABUMA ENTERPRISES, S.A. DE C.V.  
KRISHKA, S.A. DE C.V.  
GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes, de igual forma se señala que el análisis cualitativo de las propuestas y elaboración del dictamen correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente acto y el acto de fallo.

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente.

De la documentación legal y administrativa, técnica y económica se desprende lo siguiente:

| DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y ECONÓMICA |                                      |
|--|--------------------------------------|
| CONCURSANTE  | SE DA POR RECIBIDA CUANTITATIVAMENTE |
| KRISHKA, S.A. DE C.V.                                    | SE DA POR RECIBIDA                   |
| ABUMA ENTERPRISES, S.A. DE C.V.                          | SE DA POR RECIBIDA                   |
| COMERCIALIZADORA SEDARI, S.A. DE C.V.                    | SE DA POR RECIBIDA                   |
| GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE C.V.                  | NO CUMPLE                            |

Con fundamento en el numeral 43 fracción I, el punto 7.1 segundo párrafo de las bases del presente concurso, se desecha la propuesta de GRUPO EMPRESARIAL DZMUNDY, S.A. DE



Instituto Electoral del Distrito Federal

Secretaría Administrativa

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

C.V. por no presentar la carta poder otorgada a favor de la persona que entrega las propuestas, incumpliendo con el inciso C) del punto 3.1 de las bases del presente concurso.-----

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y concursantes participantes para que rubricaran la documentación legal administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

En este acto se hace entrega a los representantes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como área requirente del servicio de los originales de las propuestas técnicas recibidas para su evaluación y análisis detallado, así como una muestra física de los bienes solicitados objeto del presente concurso, de los concursantes que pasan a la segunda etapa de este procedimiento.-----

El dictamen del análisis cualitativo de la documentación legal, administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, se dará a conocer en la segunda etapa de resultado del dictamen y fallo, que se realizará el día veintidós de febrero de dos mil doce las diez horas. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, mas no avalan la dictaminación del mismo, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las diecinueve horas con treinta minutos del mismo día que se celebró, invitando a los asistentes a la segunda etapa del Acto de fallo, el día veintidós de febrero de dos mil doce a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto, ubicada en la planta baja del inmueble localizado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, México, D.F., en punto de la hora antes establecida, el personal designado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

**POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

EDUARDO GÓMEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL  
Y SERVICIOS

VERÓNICA RÍOS MORALES  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA

MANUEL GARÍN SILVA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL  
Y EDUCACIÓN CÍVICA

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Handwritten signatures and initials on the right margin.*

